

29 OCT. 2024

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ELABOREN E IMPLEMENTEN UN PLAN INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA EN ACAPULCO; Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A PRIORIZAR EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ASEGURAR NO SÓLO LA REHABILITACIÓN TEMPORAL SINO LA RECONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL DE LOS TRAMOS CARRETEROS Y PUENTES QUE RESULTARON GRAVEMENTE AFECTADOS.

El que suscribe, **Manuel Añorve Baños**, senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura del Senado de la República, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El huracán John, en su paso por el estado de Guerrero, agravó considerablemente las condiciones de devastación en Acapulco, una ciudad que apenas comenzaba a recuperarse del impacto del huracán Otis, el cual había dejado una estela de destrucción unos meses antes. La intensidad de estos fenómenos meteorológicos ha puesto en evidencia la fragilidad de la infraestructura en la región y la urgencia de un plan de reconstrucción y fortalecimiento de largo plazo que asegure la resiliencia de Acapulco y los municipios aledaños ante futuras catástrofes.

El huracán Otis, de categoría 5, y el huracán John, de categoría 3, han causado estragos sin precedentes en el estado de Guerrero. De acuerdo con los reportes oficiales, el huracán Otis dejó 52 personas fallecidas y 31 desaparecidas, con daños masivos en infraestructura y propiedades, mientras que el huracán John agravó la situación al provocar inundaciones, cortes de energía, y la afectación de más de 128,000 personas en Acapulco y sus alrededores. Las lluvias torrenciales de John causaron que la ciudad registrara el 80% de su precipitación anual en tan solo cuatro días, lo cual desbordó la capacidad de respuesta local y ocasionó daños catastróficos en sectores estratégicos como el turismo, que constituye el principal motor económico de la región.

Además de la pérdida de vidas y las afectaciones directas a la población, el golpe combinado de ambos huracanes ha exacerbado las condiciones de pobreza extrema en Acapulco. La ciudad, que ya contaba con alrededor de 170,000 personas en esta situación, ahora enfrenta un escenario de crisis social y económica aún más complejo. La falta de ingresos en los sectores económicos más afectados ha derivado en manifestaciones de la ciudadanía exigiendo mayor rapidez y flexibilidad en la llegada de ayudas y apoyos económicos.

Uno de los puntos más críticos de afectación en la infraestructura de Acapulco es el Viaducto La Venta-Punta Diamante, una vía estratégica que conecta la Autopista del Sol con la Zona Diamante de Acapulco. El impacto del huracán John provocó el colapso del puente La Sabana, y aunque se han realizado trabajos de emergencia para mantener la conectividad, los esfuerzos se han limitado a rellenos provisionales y excavaciones temporales en algunos tramos, lo cual no garantiza la seguridad y durabilidad de esta infraestructura en el corto plazo.

Es importante mencionar que el Viaducto Diamante, anteriormente operado por Fibra Orión, fue objeto de un "decreto de rescate" en abril de 2023 por parte del gobierno de Guerrero, que tomó el control de su operación y cobro de peaje.

A pesar de que esta decisión responde a la necesidad de un control más efectivo de la infraestructura, también ha generado una situación compleja respecto a la continuidad en su administración, ya que la empresa operadora original obtuvo un fallo favorable en marzo del mismo año, sin que hasta ahora se haya restituido la concesión. Esta incertidumbre agrava la situación, dado que se requiere de una administración clara y recursos suficientes para llevar a cabo los trabajos de reconstrucción estructural necesarios en el Viaducto.

La situación de deterioro en los caminos y puentes de Acapulco y sus alrededores representa un riesgo directo para la seguridad de los usuarios y obstaculiza los esfuerzos de recuperación económica, especialmente para el turismo. La conectividad es esencial para permitir la llegada de ayuda, materiales y visitantes, pero en el estado actual de las vías, el tránsito es difícil y peligroso. Además, la falta de reconstrucción estructural amenaza con que la infraestructura siga deteriorándose, lo cual implicaría gastos aún mayores en el futuro y una vulnerabilidad aún mayor ante próximos desastres naturales.

El Gobierno federal ha destinado, de acuerdo con informes oficiales, alrededor de 100 millones de pesos diarios en el puerto de Acapulco y localidades aledañas para atender la emergencia tras el paso de Otis y John. Sin embargo, estos recursos han demostrado ser insuficientes para cubrir de manera integral la magnitud de la crisis. Los apoyos de emergencia distribuidos por la Secretaría de Bienestar —en su mayoría destinados a limpieza y reparaciones menores de viviendas— son vitales para aliviar la situación en el corto plazo, pero resultan limitados ante la necesidad de una reconstrucción estructural de infraestructuras clave, tales como carreteras, puentes, redes de electricidad y de abastecimiento de agua potable.

Para poder reconstruir la infraestructura en condiciones adecuadas de seguridad y durabilidad, es necesario un presupuesto extraordinario y una coordinación interinstitucional eficaz que asegure la continuidad y calidad de los trabajos de rehabilitación.

Sin una intervención federal decidida y recursos asignados específicamente para esta labor, los esfuerzos de rehabilitación quedarán en soluciones temporales que no aseguran la resistencia de la infraestructura ante futuros eventos.

Ante la magnitud de los daños, es necesario un enfoque integral que no solo se limite a la atención de las necesidades inmediatas, sino que contemple un proyecto de desarrollo a largo plazo que fortalezca la resiliencia de Acapulco y de los municipios afectados ante el cambio climático y el incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos.

Se requiere una inversión en infraestructura duradera que no solo cubra la rehabilitación provisional, sino una reconstrucción que cumpla con estándares de resistencia y seguridad ante futuros desastres.

La dotación de agua potable, electricidad y sistemas de drenaje resilientes es esencial para garantizar condiciones de vida dignas y proteger la salud pública.

Acapulco depende en gran medida del turismo, y sin una infraestructura funcional y segura, el turismo no podrá recuperarse. Es urgente implementar programas de apoyo a las empresas y empleados del sector para impulsar la recuperación económica.

La colaboración con instituciones académicas y de investigación puede contribuir a la elaboración de un programa de prevención y mitigación que reduzca la vulnerabilidad de las comunidades locales, mediante infraestructuras adaptadas al clima y protocolos de respuesta rápida.

Aunque la Presidenta de la República haya puesto fin a la emergencia en Acapulco, la gravedad de los daños causados por los huracanes Otis y John en el puerto y el estado de Guerrero exige una respuesta excepcional por parte del Estado mexicano.

No es suficiente con atender las emergencias de manera temporal; es necesario un compromiso a largo plazo para construir una infraestructura resistente, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y generar condiciones para un desarrollo socioeconómico sostenible. Este punto de acuerdo busca articular una respuesta integral del Estado que permita a Acapulco y a sus habitantes superar esta crisis y enfrentar con mayor seguridad los desafíos del futuro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la Secretaría de Bienestar, y la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero, elaboren e implementen un plan integral de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura afectada en Acapulco, incluyendo el Viaducto La Venta-Punta Diamante, cuya funcionalidad es crucial para la conectividad y recuperación económica de la región.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a la Cámara de Diputados a priorizar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, los recursos necesarios para asegurar no sólo la rehabilitación temporal sino la reconstrucción estructural de los tramos carreteros y puentes que resultaron gravemente afectados, en particular el puente La Sabana, y otros puntos críticos que presentan baches y deterioros que afectan la seguridad de los usuarios. Asimismo, instruya a la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados a realizar un seguimiento puntual de la ejecución de los recursos asignados a Guerrero y Oaxaca para la reconstrucción, e informar periódicamente sobre el avance y cumplimiento de las obras, con énfasis en la transparencia y la eficiencia del gasto.

TERCERO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Bienestar a continuar y agilizar la distribución de apoyos directos a las familias y sectores productivos de Acapulco y los municipios aledaños de Guerrero y Oaxaca, afectando especialmente el turismo y la economía local. Asimismo, se propone incluir una evaluación de las necesidades en el largo plazo para el desarrollo de programas de apoyo económico sostenibles que permitan a la población superar la pobreza y la vulnerabilidad ante futuras catástrofes.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 29 de octubre de 2024.

SUSCRIBE



SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS